

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 6.—✠ LA EPIFANIA DEL SEÑOR.
Lunes 7.—San Julian, mártir.
Martes 8.—San Luciano y compañeros mártires.
Miércoles 9.—San Guillermo, obispo.

Cultos.

Domingo 6.—La Misa y el oficio divino son de la Epifanía del Señor, con rito doble de 1.ª clase, octava privilegiada y color blanco.

En la Catedral, predica el M. I. Sr. Magistral.

En San Francisco hay fiesta en obsquio de la Adoración de los Santos Reyes predicando el Rdo. Don Pedro Pons Pbro.

En San Agustín, á las seis y media en punto, la Escolanía de la Inmaculada obsequiará al dulcísimo Niño Jesús con solemne Misa matutinal pastoral y comunión. — Por la noche Rosario, Salve cantada, Letanías, Villancicos y adoración del Divino Infante Jesús.

En la misma iglesia, á las siete y media, Misa de Comunión para los asociados del Sagrado Corazon de Jesús. Por la tarde despues de Vísperas el ejercicio de costumbre.

En San Antonio Abad, Rosario y plática doctrinal á cargo de D. Pedro Anglada y Torrent Pbro.

ber de tratar con severidad á aquellos á quienes se profesa afecto de padre; pero aun cuando cueste, el obrar así constituye á veces un deber para aquellos que tienen que mirar por la salvacion de los demás, manteniéndoles en el camino de la santidad. Y la severidad debe ser mayor y se hace necesaria cuando hay razones para temer que el daño aumente al correr del tiempo y redunde en detrimento de las almas.

Esos son los motivos, V. H., que os han impelido á usar de vuestros poderes para censurar un escrito, á todas luces reprehensible, tanto por las ofensas que encierra para la autoridad sagrada de los Prelados, cuanto porque ataca, además, no sólo á uno sino á gran número, presentando sus actos y su administración en términos llenos de acrimonia, citándoles, ó poco menos, ante su tribunal cual si hubieran faltado á sus más grandes y sagrados deberes.

No, no cabe aguantar por ningun concepto que seculares que hacen protestas de catolicismo lleguen hasta arrogarse á las claras, en las columnas de un periódico, el derecho de denunciar y de criticar con desaforada licencia y como mejor les plazca a toda clase de per-

CARTA DE SU SANTIDAD

AL SEÑOR ARZOBISPO DE TOURS.

LEON XIII PAPA.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

Es, á no dudar, triste y doloroso ha-

sonas, sin exceptuar á los Obispos, figurándose que les es permitido tener en todo, salvo en lo que respecta á la fe, las opiniones que les agradan, y juzgar de todo y á todos segun su gusto.

Nada hay, V. H., en la cuestion presente que pueda hacerós dudar de Nuestro asentimiento y de Nuestra aprobacion. Es primordial deber de Nuestro cargo el de velar, uniendo Nuestros esfuerzos á los vuestros para que la divina autoridad de los Obispos permanezca inviolable y sagrada. A Nós corresponde tambien el mandar y hacer que donde quiera sea fuerte y honrada y obtenga en todo por parte de los católicos la justa sumision y el justo respeto que la son debidos.

En efecto, el divino edificio de la Iglesia se apoya, verdaderamente, como base por todos reconocida, en primer término sobre Pedro y sus sucesores, y despues sobre los Apóstoles y sus sucesores los Obispos. Escucharles y despreciarles es escuchar y despreciar al mismo Jesucristo Nuestro Señor. Los Obispos forman la porcion más augusta de la Iglesia, la que instruye y gobierna, por derecho divino, á los hombres; de manera que quien quiera que les resista y se niegue con tenacidad á obedecer sus palabras, se aparta de la Iglesia. (Mateo, XVIII, 17). Mas la obediencia no se ha de encerrar en los límites de las materias que tocan á la fe, su dominio es mucho más vasto y se estiende á cuanto abraza el poder episcopal. Para el pueblo cristiano los Obispos no son únicamente maestros en la fé, sino que se hallan tambien colocados á su cabeza para regir y gobernar: son responsables de la salvacion de los hombres, que Dios les ha confiado, y de que habrán de dar cuenta un dia. Por lo cual el Apóstol San Pablo dirige á los cristianos esta exhortacion: *Obedeced á los que están á*

vuestra cabeza, y estadles sometidos, porque velan sobre vosotros y deben dar cuenta de vuestras almas. (Heb., XIII, 17).

Es hecho constante y reconocido que existen en la Iglesia dos órdenes distintos por su naturaleza; los pastores y el rebaño; los jefes y el pueblo. Toca al orden primero el cargo de enseñar, dirigir y gobernar á los hombres en la vida, é imponer reglas; toca al otro el deber de estar sometido al primero, el de obedecerle, el de honrarle y el de cumplir sus órdenes. Por tanto, si los subordinados usurpan las atribuciones del superior, no sólo incurren en un acto de ofensiva temeridad, sino que además subvierten, en cuanto á ellos toca, el orden tan sábiamente establecido por la Providencia del Divino fundador de la Iglesia. Si por azar se encontrara en el campo del Episcopado un Obispo que no tuviera lo suficientemente presente su dignidad ó que pareciera infiel á alguna de sus santas obligaciones, no por ello perdería nada de sus poderes en tanto que permaneciera en comunión con el Pontífice Romano, ni á nadie le sería permitido amenguar ni en poco ni en mucho el respeto y la obediencia debidos á su autoridad. En cambio, escudriñar los actos episcopales y criticarlos no pertenece en modo alguno á los particulares, sino sólo á aquellos que en la gerarquía sagrada tienen un poder superior; y sobre todo al Pontífice Supremo, puesto que á Él confió Jesucristo el cuidado de apacentar no sólo á los corderos, sino á las ovejas. A lo más, cuando los fieles tienen grandes motivos de queja, les está permitido deferir la causa entera al Pontífice Romano, siempre que, guardando la prudencia y moderacion aconsejados por el bien comun, no se desborden en sus palabras y acriminaciones que contribuyan á engendrar odios y divisiones, y seguramente á aumentarlas.

Estos principios fundamentales no se pueden conculcar sin que se produzca por ello la confusión y la ruina del gobierno de la Iglesia. Y Nosotros hemos cuidado en distintas ocasiones de recordarlos é inculcarlos. Nuestras cartas á nuestro Nuncio en Francia, que citais bien oportunamente, se expresan con toda claridad, así como las dirigidas despues al Arzobispo de París, á los Obispos belgas, á algunos Obispos italianos y las dos Encíclicas á los Obispos de Francia y de España.

De nuevo hoy recordamos esos documentos, y de nuevo Nosotros los inculcamos con grande esperanza de que Nuestras advertencias y Nuestra autoridad apaciguarán la actual agitacion de ánimos en vuestra diócesis, calmándose y sosteniéndose todos en la fé, en la obediencia, en el justo y legítimo respeto hácia cuántos están revestidos de sagrados poderes en la Iglesia.

Ha de considerarse que faltan á esos deberes no sólo aquéllos que rechazan sin velos y de frente la autoridad de sus jefes, sino tanto como á ellos á cuantos se les manifiestan contrarios y hostiles valiéndose de astutas tergiversaciones y por vias oblicuas y disimuladas. La virtud verdadera y sincera de la obediencia no se manifiesta sólo en palabras; consiste, sobre todo, en la sumision del ánimo y de la voluntad.

Mas puesto que se trata aquí de una falta cometida por un periódico, es de todo punto necesario que á los redactores de los periódicos católicos Nosotros intemos una vez más que respeten, como leyes sagradas, las enseñanzas mencionadas ántes, sin que puedan salir de ellas. Además, que estén persuadidos y graben en su espíritu que si osan salir de estas prescripciones y abandonarse á sus juicios personales, bien sea prejuzgando decisiones de la Santa Sede, bien

hiriendo la autoridad de los Obispos y erigiéndose en una autoridad que no tienen, en vano pretenderán conservar el honroso nombre de católicos y defender los intereses de la santa causa de que dicen ser partidarios.

Para concluir, Nosotros deseamos vivamente que los que se han extraviado vuelvan á ideas más sanas, y que el respeto á la autoridad de los Obispos quede arraigado en todos los ánimos.

Nosotros os concedemos en el Señor, como testimonio de Nuestra benevolencia y de Nuestro afecto, á vos, venerable hermano, á todo vuestro Clero y á vuestro pueblo, la bendicion apostólica.

Dado en Roma en San Pedro el diez y siete de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y ocho, onceno de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

Crónica.

La trata de la raza blanca.—¡Triste y lamentable es el espectáculo que presentan los puertos de la costa cantábrica de la Península! La emigracion española á Buenos Aires, Monte-video y el Brasil, alcanza proporciones alarmantes. No son ya hombres solos y jóvenes los que abandonan la patria; son familias enteras las que hacinadas en los muelles esperan embarque,

¡Que horror! Los descendientes de los que hicieron descubrimientos en América: conquistaron extensas comarcas, las poblaron y las colonizaron, contratados como los *colis* chinos por compañías, que especulan con carne humana, van no á poblar las que fueron provincias españolas sinó á morir, sirviendo de máquinas, lejos de su país, en el interior de las vastas regiones que los extranjeros explotan.

Sabemos cual es la fuerza que arrastra á estos desgraciados á emigrar; no es del momento el hablar de ello, pero si dar la

voz de alarma, con el objeto de que la miseria de hoy no sea explotada por propios y extraños. Es un deber de caridad.

—Centenario.— En honor de Carlos III lo han celebrado los masones. Con este motivo han ensalzado la memoria del primer ministro de aquel rey de infausta memoria, el conde de Aranda, que según ellos dicen, desempeñó la jefatura suprema de la masonería española.

Nada más lógico que las logias festejen el centenario de la muerte de aquel Rey, que expidió el decreto odioso y execrable de la expulsión de los jesuitas, realizado con ferocidad inaudita.

La Sociedad Económica Matritense y el Ayuntamiento de esta Corte han celebrado el centenario, inspirando estos actos el odio que hacia la ínclita Compañía de Jesús sienten los enemigos de la Iglesia.

—La Catedral de Sevilla.— La región central de uno de los pilares del coro de la insigne basilica se halla en inminente ruina y se teme un próximo reventamiento que acabe de quitar toda esperanza de restauración para esta magnífica joya de la arquitectura.

—Hé aquí un despacho telegráfico que tomamos del «Monde»:

Se ha confirmado que con el concurso de Inglaterra Italia y Alemania han hecho un tratado con China, relativo al protectorado de los misioneros.

Continúan las negociaciones de Rusia con la Santa Sede. Se trata en primer lugar de proveer de titulares a cuatro obispados católicos vacantes del imperio ruso, y bajo este punto, el tratado no tardará en hacerse. Al tratar de otras cuestiones pendientes, Mr. Iswalski continuará habitando en Roma, que le permitirán llegar á satisfactorias soluciones.

Ayer domingo, el Soberano Pontífice promulgó en presencia de sus Eminencias los Cardenales y Prelados de la S. Congregación los decretos atestiguando el martirio y

la autenticidad de los milagros del venerable Juan Gabriel Perdoyre, Sacerdote de la Congregación de la misión, martirizado en Dutchang, en el Vicariato de Ilu-Pe en China, y del venerable Pedro Luis Maria Chanel, Sacerdote de la Sociedad de Maria, primer mártir de la Oceanía.

Sin embargo, la beatificación de estos siervos de Dios, anunciada para fin de año, se ha dilatado hasta el mes de Marzo, época en que tendrá lugar la del venerable Anenier. Esta última no se ha terminado aún.

Gacetilla.

DE LA ADORACION DE LOS MAGOS.

Nace Jesús en un establo; y si bien le reconocen los Angeles del cielo, los hombres de la tierra lo dejan abandonado. Sólo unos pocos pastores vinieron á visitarle. Mas el Redentor quiere comenzar ya á comunicar la gracia de su Redención, y por esto se manifiesta primero á los gentiles que le conocian ménos. A este fin ilumina por medio de una estrella á los Santos Magos, para que vengán á adorar á su Salvador. Este fué el principio y lo sumo de los favores hechos á nosotros, el llamamiento á la fé, al que siguió el de la gracia, de la cual los hombres estaban privados. Ved los Magos, que sin tardanza se ponen en viage; la estrella los acompaña hasta la cueva en donde está el santo Niño.

Llegado que hubieron, entran, y ¿qué hallan? Encuentran al Santo José con una pobre Doncella y un pobre Niño, cubierto de míseros pañales, sin nadie que les corteje y asista. Pero al entrar en aquella gruta los Santos Viajeros, sienten un gozo nunca experimentado: sienten encadenarse el corazón hácia aquel amado Niño. El Niño les muestra

un rostro alegre, y ésta es la señal del efecto con que acepta las primeras prendas de la redencion. Adoremos nosotros con los Santos Magos á nuestro pequeñito Rey Jesús, y ofrezcámosle todos nuestros corazones.

Con especial satisfaccion hemos visto reproducida en el número de «El Pais» correspondiente al miércoles último, la rectificación del «Noticiero Universal», que nosotros insertamos el sábado próximo pasado, referente al Asilo de Huérfanas de Mahon.

Aunque estimamos que nuestro colega local, en la insercion de aquel escrito, no hizo más sino cumplir un deber de estricta justicia al que venia obligado por muchos títulos, plácenos, sin embargo, mostrarle nuestro agradecimiento por el mencionado rasgo de rectitud y significacion de imparcialidad, ya que de tales dotes «El Pais» no habia dado sino muestras muy problemáticas en el asunto de que se trata.

Y si á lo dicho añadimos, que el esclarecimiento de los hechos sobre los cuales versa la antedicha rectificación, ha contribuido al mayor prestigio de las religiosas encargadas del Asilo, y á la más cabal vindicacion del acertadísimo proceder del Prelado Diocesano en lo que atañe al referido establecimiento, se comprenderá el motivo de nuestro legítimo gozo por el favorable éxito que ha obtenido este importantísimo asunto.

Llamamos la atencion de nuestros abonados, sobre el prospecto que incluimos en este número y recomendámosles la adquisicion de la obra utilísima que en él se anuncia.

Hemos recibido un ejemplar de la «Vida» del Bienaventurado Fr. Crispin de Viterbo, llamado el santo Alegre,

de la órden de frailes Menores Capuchinos, por el Rdo. P. Ildefonso de Bard, de la misma órden. Las personas pusilánimes y de humor melancólico encontrarán suavísimo y facilísimo remedio en la vida, é imitacion del B. Crispin. Y hoy que la impiedad triunfante y la pereza espiritual de muchos aumenta tanto y hace desmayar á los católicos fervorosos, conviene meditar la fuerza de la alegria y lo que puede la buena voluntad de un gran devoto de María.

Se halla de venta este precioso libro en la libreria de la Inmaculada Concepcion, Barcelona, y en la de este periódico.

De la libreria de la Inmaculada Concepcion, hemos recibido tambien un interesante opúsculo, titulado «Alí-Bajá» y los cuarenta Ministros, por Leo Táxil y traducido al español por D. Joaquin de Cots Pbro. Es otro de los libros de propaganda con que el célebre ex-mason Táxil, se propone dar á conocer la secta masónica.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que tomamos de «El Mahonés».

«Creemos ocasion propicia, la que se nos ofrece, de insertar las siguientes líneas, que, acerca de los «Tipos y costumbres de mi tierra» ha escrito el eximio Doctor D. Felix Sardá y Salvañy en la Seccion Bibliográfica de la excelente «Revista Popular»

«Del Sr. D. Angel Ruiz y Pablo, de Menorca, hemos tenido el gusto de recibir los primeros cuadernos de la coleccion de artículos en prosa que con el título «Tipos y costumbres de mi tierra» está publicando en dicha isla. Recomiendan estos artículos, que son verdaderos cuadritos de costumbres, fina observacion, pincel fácil y ligero, estilo suelto y desembarazado como á este género literario corresponde. Es empero su calidad más recomendable la perfecta ortodoxia de

sus ideas, en las que se muestra el discreto autor fervoroso católico. Reciba por todos conceptos nuestra fraternal enhorabuena. Mucho puede hacer en el campo de la sana propaganda popular quien para ello reúne condiciones tan aventajadas.»

Si á nuestro querido amigo el Sr. Ruiz Pablo, le hiciesen falta consuelos en medio de las muestras de inquina de que está siendo objeto por parte de «El Liberal», seguramente las anteriores líneas, por ser de quien son, dulcificarían mucho las amarguras que las diatribas de sus adversarios le causaran.

Mas no lo creemos así por cuanto nuestro jóven amigo el Sr. Ruiz debe comprender, que si algo de bueno falta á una obra católica es, seguramente, el ódio de los incrédulos, con lo cual dicho se está que entre las sañudas críticas de «El Liberal» y las halagüeñas frases del Sr. Sardá, se ha formado para el autor de los «Tipos», la mas brillante recomendacion.

En vista de ella, pues, creemos que el Sr. Ruiz obraría muy bien si se hiciese sordo á las cartas que en adelante le dediquen los incansables colaboradores de «El Liberal».

Aparte de los motivos expresados, conviene no perder nunca de vista aquel tan conocido refran:

A palabras nécias, oídos sordos.

Para solaz... de contribuyentes, copiamos lo que escribe en fecha del 12 de Diciembre último el corresponsal que el «Diario de Cataluña» tiene en Madrid.

Durante el dia de ayer apenas se habló de otro asunto que del robo efectuado en la Caja de Depósitos.

Al practicarse anteayer el arqueo diario notóse la falta de 1.275,000 pesetas en billetes del Banco de España. Tan pronto el juzgado tuvo conocimiento del gravísimo hecho personóse en la citada Caja dispo-

niendo que se prohibiera en absoluto la salida á los empleados.

El escandaloso delito va envuelto en el mayor misterio, y en el momento que escribo, transcurridas cerca de cuarenta y ocho horas, no han dado segun se dice, resultado satisfactorio las gestiones practicadas.

Como el asunto es de tantísima importancia y es de preveer que dará mucho juego, no porque sea nuevo el caso en estos venturosos tiempos de moralidad liberal, sino por las circunstancias especiales que el misterio reviste, entiendo que no verá mal algunos detalles.

La Caja de Depósitos está situada en la calle del Turco frente al siniestro palacio del marqués de Casa Riera y muy próximo al sitio donde fué asesinado el general Prim.

La caja de caudales está situada en el piso principal del edificio, y la forma una habitacion de unos seis metros cuadrados, y en cuanto á seguridades, es un modelo en esta clase de departamentos. Sus paredes piso y techo están cubiertas de gruesas planchas de hierro. No recibe más luz que la que le proporciona una claraboya de cristales, la cual se cierra con dos trampas de hierro y por medio de cadenas, en cuanto terminan las horas de oficina.

Rodea la habitacion una galeria alta con armarios de hierro, en los que se guarda el papel del Estado que se halla en depósito. Cada armario tiene tres llaves, lo mismo que las cajas de metálico, situadas á la derecha de la puerta. De una de estas cajas es de donde han desaparecido los caudales. La puerta es de hierro, y junto á ella, en la parte interior, hay una pequeña garita donde queda un centinela del cuerpo de la Guardia civil desde que se cierra la caja hasta que se abre al dia siguiente.

Es tan severa la consigna de este centinela, que tiene orden de disparar contra el primer bulto que distinga sin necesidad de darle alto. A más, para en caso necesario,

en la misma garita hay un boton eléctrico para pedir auxilio.

La llave de la puerta la guarda el portero mayor. Las de las cajas y armarios las tienen: una el subdirector, jefe de las oficinas; otra, el contador, y la tercera, el tesorero.

La cantidad robada ocupaba completamente todo un departamento del encasillado en que la Caja está dividida, y según se nos dice, del 1.275.000 pesetas, 25,000 estaban en un paquete de billetes de 25 y 50 pesetas, y lo restante en varios paquetes de billetes de mil pesetas, y de 100, 50 y 25. En dicha Caja encontraron todavía las autoridades unas 300.000 pesetas en oro, plata y billetes. En ella hay otra pequeña caja llamada *el sagrario*, en donde se guardan depósitos en oro, antiquísimos y cuyos dueños se ignoran.

Esta mañana continuaba el juez del distrito señor Saavedra las actuaciones. Ayer declararon los claveros, el cuerpo de la guardia, varios peritos cerrajeros y la mayor parte de los empleados de la Caja. No se han efectuado hasta el presente, que sepamos, otras prisiones que las de los tres claveos señores Caamaño, Morales y Palazuelos.

Los rumores que circulan á propósito de este escandaloso robo, son infinitos. Dicen unos que había llaves dobles; otros suponen que hace algun tiempo se perdió una de las llaves y se mandó hacer otra, y aún hay quien cuenta que uno de los centinelas que daba guardia á la Caja fué acometido de un síncope, y no tiene conciencia de lo que sucedió.... en fin, como siempre, muchas narraciones en la calle y en los corros de los círculos, mucha gestión por parte de los tribunales de justicia, largo expediente gubernativo en la Direccion de la Deuda, y hasta ahora ninguna luz para el esclarecimiento del hecho.

Muy en breve se empezarán grandes obras de reparacion en la Basílica de San Juan de de Letran, en Roma que

serán costeadas del bolsillo particular de Su Santidad Leon XIII.

Se calculan los gastos en medio millon de pesetas.

Leemos en una revista americana: «Un nuevo golpe á la masoneria.— Acaba de publicarse en Bruselas y de llegar á nuestras manos una obra de grandes y completas relaciones acerca de la masoneria.

La obra se titula «Satan y compañía», y trae multitud de grabados representando los cuadros de la lógia, las insignias, transparentes y demás símbolos de de la secta. El autor es Mr. Paul Rosel, ex-grado 33, Soberano, Gran Inspector General, convertido, como Leo Táxil, á la fé católica despues de haber llegado al último escalon de la infernal y abominable secta.

Con interés incomparable recorrimos sus páginas y vimos que coinciden las revelaciones que hace con las importantes que ha hecho Táxil.

Por otra parte, esta obra está más documentada todavía que la del famoso autor francés. No hace una sola aseveracion sin que no la apoye en documento tomado de autoridad masónica, de grandes sectarios, ya sean decretos, cartas, etc.

Vemos figurar en la gran série de los documentos firmas de autores alemanes, italianos, españoles, ingleses. De modo que la obra está documentada por testimonio de la masonería universal.

Sin duda que la secta recibe un nuevo y terrible golpe con esta obra que, sin piedad y sin el menor asomo de temor, desenmascara la masoneria.

Ahora no podrá negarse yá la exactitud de lo expuesto por Táxil.

Decididamente, la masonería toca á su fin: su fuerza era el secreto: destruido éste, la secta queda inerme.»

Sección recreativa.

CHARADA.

I.^a

Animal en Menorca,
Es mi primera,
Y del abecedario
Antigua letra;
Un pronombre latino
Denota *tercia*,
Y de algodón el *todo*
Nos da una tela.

CÁNDIDO.

2.^a

Tanto nos da *prima dos*
Como *tercera segunda*;
Prima dos *tercera* dice
Lo mismo que *tres dos una*;
Prima dos es sustantivo,
Como lo es *tercia segunda*;
Y el *todo* la gente pobre
Rarísima vez lo usa.

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado 19 del actual.)

Solución á los pasatiempos del sábado 22 del mes pasado:

Al acertijo: LA CARIDAD.

A la charada: CA-DE-TE.

Han descifrado el acertijo: *Jacinto, Basilio, Guerdas, Tajos, Tinajas y Salas*. La charada *Jacinto, Basilio, Pacífico, Guerdas, Garretudas, Arbañil y Saulo*

ANUNCIOS.

BANCO DE CIUDADELA.

Con fecha 31 de Diciembre último se otorgó ante el notario D. Pedro Alcóver la escritura pública de la emisión de cinco mil obligaciones serie A acordada por la Junta de Gobierno en virtud de las facultades que le concede el párrafo 9.º del art. 3.º de los Estatutos.

Dichas obligaciones estarán numeradas de 1 á 5000, devengarán el interés anual de $\frac{1}{8}$ p $\$$, serán pagaderas al portador en oro ó plata y tendrán la garantía de todo el Haber social de esta sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Ciudadela 2 de Enero de 1889.—
Por A. de la J. de G., Antonio Florit, vocal secretario.

BIBLIOTECA ANTIMASÓNICA

por D. Gabriel Jogand Pagés

LEO TÁXIL

Cada mes aparecerá con censura eclesiástica un opúsculo ó más, de 32 páginas cosido con cubierta, su importe será el de *veinte y cinco céntimos de peseta*.

Las personas que deseen suscribirse por un cierto número de ejemplares de dicha Biblioteca tendrán *de regalo las tapas* que cada fin de año se repartirán, cuyo importe será el de *(una peseta para el público)* y además recibirán varios grabados alegóricos con inscripciones combatiendo la secta Masónica. El importe de suscripción será el de *5 pesetas* franco de porte en toda España.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Sobres impresos clase superior

Para las personas que se dedican al comercio se hacen en esta imprenta á UNA PESETA el ciento y ocho el mil.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.